



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

47		
NÚMERO		
25	3	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	RECURSOS ORDINARIOS 2019
	CARGO PRESUPUESTAL	

363	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	EDUARDO MURO SANABRIA		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	SERVICIO DE FLETE PARA TRASLADO DE MOBILIARIO Y MATERIALES	1	\$ 30,750.00	\$ 30,750.00
IMPORTE CON LETRA: SON. ( TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00 /100 M N )				SUB-TOTAL \$ 30,750.00
				IVA 16% \$ 4,920.00
				TOTAL \$ 35,670.00

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191 SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTR. ADD:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES
---------------

			1
--	--	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

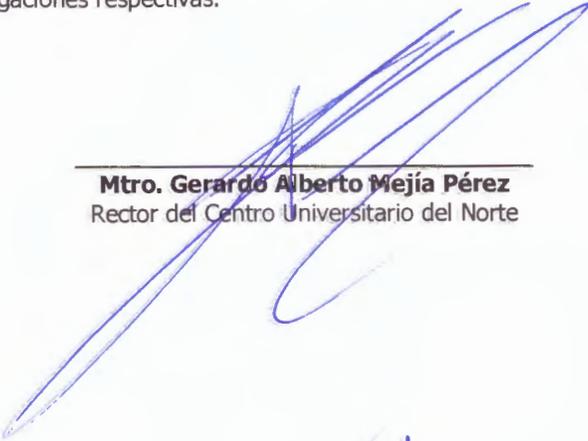
## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

<b>MODALIDAD:</b>	<b>Adjudicación directa – AD-OC047-CUNORTE-2019</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>PAGO DE FLETE DE TRANSLADO DE MOBILIARIO Y MATERIALES</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019</b>

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:55 horas del día 25 de marzo de 2019, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$35,670.00 (Treinta y cinco mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **EDUARDO MURO SANABRIA**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro Universitario del Norte

**Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez.** Secretaría Administrativa

**L.A. Luis Rafael Almonte Vargas.** Unidad de compras y adquisiciones

